

ESPECIFICACIONES DE OPERACION**TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN****BOCA AIRCRAFT MAINTENANCE LLC.**

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-602** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

CÉLULA LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluyendo la Inspección Anual, con trabajos subcontratados a talleres terceros según la Lista de Funciones Contratadas, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y Normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a la capacidad del TAER y a la disponibilidad del equipamiento y/o herramiental necesario, para las siguientes marcas y modelos de aeronaves:

BOMBARDIER INC.	Series de los modelos: BD-100-1A10, CL-600-1A11, CL-600-2A12, CL-600-2B16, BD-700-1A10 y BD-700-1A11.
-----------------	---

GULFSTREAM	Series de los modelos: GIV y GV.
------------	----------------------------------

LEARJET INC.	Series de los modelos: 40 y 60.
--------------	---------------------------------

DASSAULT AVIATION	Series de los modelos: 20, 50, 900, 900 EX y 2000.
-------------------	--

ECLIPSE AEROSPACE INC.	Series de los modelos: 500.
------------------------	-----------------------------

TEXTRON AVIATION INC.	Series de los modelos: 560.
-----------------------	-----------------------------

TEXTRON AVIATION INC.	Series de los modelos: 400, 800XP y 900XP.
-----------------------	--

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluyendo la Inspección Anual, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante, normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, **excluyendo** los trabajos relacionados con el sistema de paracaídas (CAPS) que se encuentran fuera de la guía de inspección de la célula, en la siguiente marca y modelos de aeronaves:

CIRRUS DESIGN CORP.	Series de los modelos: SR20, SR22 y SF50.
---------------------	---

Dr. Horacio Martín Pratto Chiarella

a/c firma despacho

DNSO - ANAC

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de Marzo de 2027.-

Fecha de emisión: 1 de Abril de 2025.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

BOCA AIRCRAFT MAINTENANCE LLC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-602** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

MOTORES LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento de célula de aquellos motores elegibles que equipan a los modelos de aeronaves que constan en las presentes Especificaciones de Operación, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, **excluyendo** la recorrida general de los mismos y la de sus accesorios.
 2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones de línea, para los siguientes motores que equipan a las aeronaves listadas en la Categoría Célula Limitada de la presente Especificación de Operación, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, exceptuando inspecciones de Zona Caliente y la Recorrida General, con trabajos contratados a talleres de terceros. Para aquellos motores no listados debajo, deberán contratar talleres habilitados de terceros:

HONEYWELL Series de los modelos: TFE731-3/-5/-20/-40/-60.

Series de los modelos: PW610F-A.

WILLIAMS INTERNATIONAL Modelos: FJ44-1A.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS

1. Inspección y verificación del sistema de presión estática, instrumento altimétrico y sistema automático de indicación de altura de acuerdo a la Parte 43 Apéndice E del Reglamento de Aeronavegabilidad de la República Argentina, requerido por el RAAC 91.411
 2. Inspección y Verificación del sistema ATC Transponder y sistema automático de indicación de altura de acuerdo a la Parte 43 Apéndices F y E párrafo (C) del Reglamento de Aeronavegabilidad de la República Argentina, requerido por el RAAC 91.413.

Dr. Horacio Martín Pratto Chiarella

a/c firma despacho

DNSO - ANAC

DNI: 123456789

FECHA DE VENCIMIENTO: ***31 de Marzo de 2027***.

FECHA DE VENCIMIENTO: Fecha de emisión: 1 de Abril de 2025.-

Fecha de emisión: 1 de Abril de 2010

Fecha de revisión:
DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

BOCA AIRCRAFT MAINTENANCE LLC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-602** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ACCESORIOS LIMITADA

Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluyendo la recorrida general (cuando aplique) de las baterías instaladas en las aeronaves listadas en las presentes Especificaciones de Operación, limitado a la capacidad del TAR y a la disponibilidad del equipamiento, herramiental y de los bancos de testeo necesarios, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y a las Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC.

CATEGORIA LIMITADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD CONTINUADA DE PRODUCTOS CON CAMBIOS A SU DISEÑO TIPO POR CTS/STC O DATOS APROBADOS POR ANAC

Mantenimiento y mantenimiento preventivo en cumplimiento de las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada aplicadas a los productos, artículos o componentes de los mismos listados en las presentes Especificaciones de Operación, devenidas de cambios aprobados a los Diseños Tipo o por datos aprobados por ANAC, cuya complejidad no exceda las capacidades y alcances que se encuentran dentro de las categorías indicadas en su Certificado de Habilitación, limitado a la disponibilidad de las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada asociadas, equipamiento, herramiental y personal entrenado necesario, con tareas subcontratadas a empresas o personas comprendidas dentro de las Listas de Funciones de Mantenimiento vigentes.

HÉLICES LIMITADA

Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento de aeronave, de aquellas hélices elegibles que equipan a las aeronaves incluidas en las presentes Especificaciones de Operación, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, pero excluyendo armado, desarme, ensayos no destructivos, balanceos y recorrida general o la de sus componentes.

Dr. Horacio Martin Pratto Chiarella

a/c firma despacho

DNSO - ANAC

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de Marzo de 2027.-

Fecha de emisión: 1 de Abril de 2025.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

BOCA AIRCRAFT MAINTENANCE LLC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-602** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

APROBACION DE PROCESO - RAAC 145 SECCION 145.53 (c)

En los términos expresados en la Secc. 145.53 (c) de la Parte 145 de las RAAC, a través del presente se da por aprobado el proceso de aceptación de las organizaciones de mantenimiento con alcances para productos Clase II y III, indicado en la Sección 2, parágrafo G del Repair Station and Quality Control Manual que ha desarrollado Boca Aircraft Maintenance LLC, las cuales se encuentran listadas en la Lista de Funciones de Mantenimiento Contratadas (FORM DNSO-DA-001-LF – Revisión en vigencia).

Dr. Horacio Martin Pratto Chiarella

a/c firma despacho

DNSO - ANAC

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de Marzo de 2027.-

Fecha de emisión: 1 de Abril de 2025.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: EEOO BAM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.